



ADENDA No. 7

LICITACIÓN PÚBLICA No. MTIC-LP-01-2019

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO: "SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE TENDRÁ A SU CARGO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIÓN DEL REGISTRO DEL DOMINIO DE INTERNET DE COLOMBIA (ccTLD .CO)".

En Bogotá D.C., el 18 de mayo de 2020, LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, Secretaria General, en uso de las facultades legales conferidas por la Resolución No. 539 del diecinueve (19) de marzo de 2019 modificada por la Resolución No. 1863 del 29 de julio de 2019, y en especial en las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la solicitud de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública de adelantar una mesa técnica el 19 de mayo de 2020, reunión que había sido solicitada en 3 oportunidades a ese ente de control en procura de brindar total claridad acerca de las inquietudes que manifestó uno de sus agentes en relación con el proceso de la referencia, atendiendo los principios rectores que rigen las actuaciones administrativas consagrados en el artículo 209 de la Constitución, expide la Adenda No. 7 con el fin de prorrogar el plazo para la firma del Contrato de Operación, así:

1. Se modifica la fecha prevista para la firma del Contrato de Operación, la cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
<u>Firma del Contrato</u>	<u>Hasta el 22 de mayo de 2020</u>		<u>SECOP II</u>
<u>Presentación de Garantía Única de Cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual</u>	<u>Dentro de los diez (10) Días Hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato</u>		

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2020.

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

Revisó: Jenny Carolina Velandia Martínez – Coordinadora del Grupo de Contratación
Proyectó: Angela Patricia Barreto Plaza – Abogada Grupo de Contratación